

## 4. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO SOCIAL

*EDICTO de 30 de mayo de 2016, del Juzgado de lo Social núm. Nueve de Málaga, dimanante de autos núm. 337/2016.*

Procedimiento: Despidos/Ceses en general 337/2016. Negociado: 2.

NIG: 2906744S20160004799.

De: Doña Natividad Gálvez Robles.

Contra: Segismundo Hernández, S.A. (Sehersa), Mendivil, S.A. y Cines de Jerez, S.A.

#### E D I C T O

Doña María Dolores Fernández de Liencres Ruiz, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número Nueve de Málaga.

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 337/2016 se ha acordado citar a Cines de Jerez, S.A. como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día para el acto de conciliación a celebrar ante el Letrado/a de la Administración de Justicia en la Secretaría de este Juzgado (planta 3.<sup>a</sup>) el día 12 de julio de 2016, a las 10,45 horas, y en su caso para la celebración del acto de juicio el mismo día a las 11,00 horas, a celebrar en la sala de vistas de este Juzgado, sito en C/ Fiscal Luis Portero García (Ciudad de la Justicia de Málaga) (los juicios se celebran en la Sala de Vistas que está en la planta baja) debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de confesión judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Cines de Jerez, S.A.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Málaga, a treinta de mayo de dos mil dieciséis.- El/La Letrado/a de la Administración de Justicia.